A

REGION DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N° 42 - 2011
FECHA :VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2011
HORA CITACION : 09:00 HORAS
QUORUM : 09:05 HORAS

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
LUIS CUVERTINO GOMEZ	ALCALDE	08:50
ROLANDO PEÑA	CONCEJAL	09:00
ROSENDO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:10
BERNARDO LOPEZ MARIN	CONCEJAL	09:08
PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	09:08
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	08:50
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:50

Siendo las 9:10 horas , en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Extraordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida por el Alcalde Sr Luis Cuvertino Gomez, Actúo como Secretaria Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

Se encuentran además presentes en la sala, la Sra Susan Flores Jefe de SECPLAN, Sra. Mireya Sanhueza Jefe de Finanzas y Don Hernán Carrillo Administrador Municipal,

El Presidente del Concejo, con la solemnidad que corresponde da inicio a la reunión.

I TABLA :

- INFORME DE LICITACION MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES DE USO PUBLICO EN LANCO Y MALALHUE
- INFORME DE LICITACION RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CONSERVACION DE VIAS PUBLICAS Y MANTENCION DE RECINTOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE LANCO
- PROROGA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA DE RESIDUOS SOLIDOS (CONTRATO SERVIMAR)
- PROROGA DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DAEM
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD N° 349-2011 – FINANZAS; SOBRE CREACION DE PROYECTOS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD N° 350 -2011- FINANZAS; SITUACION ASESORIA TECNICA SR PATRICIO OLIVARES
- INFORME LICITACION DE SERVICIOS ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES (CONTRATO SMC)

1 INFORME DE LICITACION MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES DE USO PUBLICO EN LANCO Y MALALHUE

La Jefe de SECPLAN, en relación a esta concesión , da a conocer a la mesa del concejo municipal que se llamo a licitación para el año 2012 y que no hubo oferentes. Agrega que este llamado fue bajo la ID N° 4392-30-LP11 y de acuerdo al calendario fue Cerrada el 27.12.11.- y declarada DESIERTA, siendo el principal motivo comunicado por 2 Empresas lo que dice relación con que el presupuesto estaría muy apretado, no siendo interesante las propuestas., y da lectura a la carta empresa que formalmente comunica motivos de no postulación.
Agrega la funcionaria, que en base a estos antecedentes solicita al Alcalde y miembros del concejo que definan si publicar un nuevo llamado a Licitación, o bien determinan estudiar alguna modificación presupuestaria para el 2012, considerando que los servicios no pueden parar y que el Municipio tendría que hacerse cargo de estos mientras se logre adjudicar.

El **Presidente**, toma la palabra señalando que esta situación se veía venir; el cree que es necesario tomarse el tiempo para revisar detalladamente el presupuesto en una comisión conjunta entre finanzas, secplan, administración y concejales y luego llamar a licitación para que en el horizonte de unos 3 meses tener ya un nuevo contrato firmado. Por mientras tendría que ejecutarse el programa por administración directa.
Agrega que la maquinaria podría arrendarse al Sr. Bernardo Morales, una vez que este cancele las multas por incumplimiento en la implementación del programa que estaba realizando (INFORME DE LICITACION MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES DE USO PUBLICO EN LANCO Y MALALHUE)

Concejal Manqui : dice que le preocupa la situación , pero está de acuerdo con lo señalado por la Secplan y la propuesta del Alcalde. Solo que el insiste en la necesidad de conocer las bases de licitación previamente al llamado

Concejal Alarcón : Dice que estos resultados eran lo esperable. Aquí no queda más que aumentar el presupuesto

Concejal Peña: Le preocupa el tema del arriendo de la maquinaria; cree que se debiera estudiar la alternativa de comprar las maquinarias, quizás resulte más conveniente que el arriendo. Respecto del persona, le interesaría saber si hay alguna novedad respecto del cambio en personal o se mantienen los mismos
Presidente : respecto de la maquinaria, se analizó el tema y está en estudio para el próximo lunes 02 de enero la alternativa de compra. Agrega que respecto del personal, hay novedades como el caso del trabajador Pintor, el cual no es muy eficiente, pero el continúa, basado ello en un criterio social debido a que su hija es estudiante universitaria y por otro lado también hay un reconocimiento a los años de trabajo, como una pensión de gracia por su trayectoria. Por otro lado hay tres trabajadores (2 de aseo y 1 de áreas verdes) que mantiene una actitud negativa incitando a sus compañeros frenando la eficiencia de otros

Concejal Rocha : esta completamente de acuerdo con la propuesta del Alcalde, pero pide que se materialice la comisión señalada de funcionarios y concejales de finanzas, para ordenar el tema y analizarlo en profundo.

Presidente : dice que Hernán Carrillo en su calidad de Administrador debe presidir y coordinar la reunión, y deberán constituirla además los 3 concejales de la comisión finanzas, Jefa de Secplan , Departamento de obras y Jefa de Finanzas

Concejal Peña: solicita informe por escrito respecto de los 3 trabajadores que se están evaluando, por que si estas personas están reclamando sus derechos laborales, no significa que sean malos trabajadores

Presidente : explica al concejal que no se trata de derechos, si no de una actitud laboral negativa. Agrega que para el caso de Malalhue hay un solo cambio : como vuelve el trabajador González debe retirarse aquel que lo reemplazó

No habiendo más comentarios, el presidente llama a votar la propuesta de revisar detalladamente el presupuesto de la concesión en una comisión conjunta entre finanzas, secplan, obras , administración y concejales y luego llamar a licitación para que en el horizonte de unos 3 meses tener ya un nuevo contrato firmado. Por mientras tendría que ejecutarse el programa por administración directa.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE EJECUTAR LA CONCESION "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES DE USO PUBLICO EN LANCO Y MALALHUE" VIA ADMINISTRACION DIRECTA POR LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO 2012, MIENTRAS UNA COMISION PRESIDIDA Y COORDINADA POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL E INTEGRADA POR CONCEJALES DE COMISION FINANZAS, FUNCIONARIOS DE LA SECPLAN , DOM Y FINANZAS, DEBERAN ANALIZAR FINANCIERA Y PRESUPUESTARIAMENTE LA CONCESION DE MANERA QUE EN EL PLAZO SEÑALADO SE CUENTE CON CONTRATISTA ADJUDICADO.

2 INFORME DE LICITACION RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CONSERVACION DE VIAS PUBLICAS Y MANTENCION DE RECINTOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE LANCO

La Jefa de Secplan, señala que la situación de este programa es exactamente igual a la anterior, es decir hubo llamado a licitación bajo la ID 4392-31-LP11. Cerrada el 27.12.11.- , y no hubo oferentes, por lo que se declaró desierta. Ella propone el mismo tratamiento que se dio en la concesión de áreas verdes.
No habiendo otros comentarios, el presidente llama a votar:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE EJECUTAR LA CONCESION "RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CONSERVACION DE VIAS PUBLICAS Y MANTENCION DE RECINTOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE LANCO" VIA ADMINISTRACION DIRECTA POR LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO 2012, MIENTRAS UNA COMISION PRESIDIDA Y COORDINADA POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL E INTEGRADA POR CONCEJALES DE COMISION FINANZAS, FUNCIONARIOS DE LA SECPLAN , DOM Y FINANZAS, DEBERAN ANALIZAR FINANCIERA Y PRESUPUESTARIAMENTE LA CONCESION DE MANERA QUE EN EL PLAZO SEÑALADO SE CUENTE CON CONTRATISTA ADJUDICADO.

3 **PROROGA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA DE RESIDUOS SOLIDOS (CONTRATO SERVIMAR)**

La Sra Flores, informa que la SECPLAN ha procedido a estudiar la viabilidad de la renovación del contrato suscrito con la empresa a cargo del transporte de larga Distancia de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Lanco hasta el Vertedero de Morrompulli ubicado en la comuna de Valdivia.
Agrega ella, que recuerda que este Contrato se resolvió por la modalidad de Licitación Pública según ID 4392-28-LE10 cuyo contrato firmado el 05 de enero del 2011 según decreto 163-2011 del 06.01.11. tiene una vigencia de un año desde el 02.01.11 hasta el 31.12.11. y puede prorrogarse con acuerdo de las partes en base al reajuste del IPC.
Por lo que esta Secretaría Comunal de Planificación, viene a proponer al Honorable Concejo Municipal la Prórroga del Contrato actual para el año 2012, en consideración a los siguientes argumentos:

- La Viabilidad Legal, ya que las bases que normaron el Contrato, en su Titulo III del contrato art.3, permiten la prorroga, con razones fundadas con el acuerdo de las partes. Lo cual también se establece en el punto sexto del contrato 2011.
- La Viabilidad Financiera, ya que según informa el Depto. Administración y Finanzas según certificado N° 195 del 28.12.11, existe disponibilidad presupuestaria en el ítem respectivo del presupuesto 2012 aprobado.
- Según informa el encargado de la Inspección del Contrato Don Osvaldo Acuña, la empresa ha manifestado su intención de prorrogar Contrato para el 2012. Según los términos del Contrato y las bases, con el reajuste del IPC.
- La necesidad de contar con este servicio a partir del 02 de enero del 2012.
- Se estima para el 2012 un Valor por vuelta del $220.500 (considerando valor 2011 de $210.00 por vuelta). Estimándose un Valor Anual Estimado del contrato de M$ 37.000 (a 14 vueltas promedio mensual).

Finalmente agrega que además es conveniente continuar con SERVIMAR, porque ellos tiene a cargo el vertedero en Morrompulli que es el lugar donde hacemos las disposición final de los residuos domiciliarios de Lanco

Presidente : dice que también se debe decir que con SERVIMAR ha habido problemas también , él tiene claro dos temas . primero porque ellos no han querido disponer de una persona adicional para la limpieza del sector de trasvasije y lo segundo tiene que ver con la falta de contenedores en las fechas pick, y allí algunas veces no ha habido donde disponer de las basuras .
Por ello sugiere aprobar la propuesta de prórroga, pero habría que tratar de solucionar los 2 inconvenientes señalados: limpieza y contenedores en situaciones críticas, además propone que el Sr Recart (contratista) sea citado para una reunión el día lunes 2 de enero

Concejal Peña : consulta por la cantidad de M3 y la relación de esto con el reciclaje. Hace referencia a un comentario en la reunión anterior formulado por el concejal Santana referido al alto costo del proceso de reciclaje y los bajos ingresos por este concepto
La Sra Flores, hace un cometario referido al tema ambiental, a la necesidad de implementar puntos limpios. También explica la dinámica del reciclaje, el aprendizaje y la respuesta de la gente y como esto puede ir evolucionando, lo que

en futuro puede significar un gran ahorro en el tema del traslado y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios

Concejal Lopez : dice que faltan contenedores.

Presidente : dice que la explicación de Susan Flores ha sido coherente con lo que esta haciendo el municipio en materia de reciclaje. La meta es disminuir el volumen de RSD aplicando diversas técnicas que permitan usar la materia orgánica y también cartones y vidrios, disminuyendo en un 20 % lo que finalmente va a Morrompulli. Los contenedores faltantes están considerados y la creación de puntos limpios están considerados en el marco del programa de los RSD
Considerando que las opiniones y comentarios se han derivado hacia un tema aunque relacionado pero distinto al punto de la tabla, el presidente, invita a los sres concejales a pronunciarse respecto de la propuesta de prorroga del contrato de transporte de los RSD a Morrompulli.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE PRORROGA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y LA EMPRESA SERVICIOS MECANIZADOS ASEOS Y ROCES LTDA. (SERVIMAR) PARA EFECTOS DE TRASLADAR LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DESDE IMULFUDI (LANCO9 HASTA MORROMPULLI (VALDIVIA), HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, CONFORME A LAS BASES DE LICITACION QUE RIGIERON LA CONTRATACION

Terminado este punto de la tabla, el Presidente pide una moción de orden, para homenajear a la Empresa Forestal Natalhue, la cual fue seleccionada como Empresa Destacada de la comuna, por su quehacer tanto productivito y gran participación con la comunidad. Esta premiación era parte del acto de aniversario que se desarrollo el 29 de Diciembre, pero que por razones de viaje el propietario y administrador de la empresa no alcanzaron a llegar a Chile si no hasta el día de hoy.

4 PRORROGA DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DAEM

La jefe de Secplan señala que la experiencia del año actual, demostró la dificultad de interesar a Empresas de Seguros con Sede en la Región, en postular a la Licitación de los Seguros principalmente del área de Educación y la solicitud planteada a SECPLAN tanto por la Empresa de Seguros MAPFRE que actualmente está contratada (adjunto carta empresa del 30.11.2011) y por el DAEM (adjunto Certificado del 28.12.2011) de estudiar viabilidad para Prorrogar el Contrato para el año 2012. Justifican el estudiar esta alternativa.

Dice que este Contrato se resolvió por la modalidad del Trato Directo para el año 2011, según decreto N°5.537 del 16.09.2010, con una vigencia desde el 16.09.2010 hasta el 15.09.2011. Con la clausula de renovación según acuerdo de las partes por el período comprendido entre el 16.09.2011 hasta el 31.12.2011), establecida en el contrato y las bases de Licitación. Firmándose Contrato de Prorroga el 16.09.11, quedando con cobertura los bienes del DAEM hasta el 31.12.11.-

Por lo que esta Secretaría Comunal de Planificación, en virtud de lo establecido en las bases de Licitación que rigieron la contratación vigente, viene a proponer al Honorable Concejo Municipal la Prórroga del Contrato actual para el año 2012, en consideración a los siguientes argumentos:

- La Viabilidad Legal, ya que las bases que normaron el Contrato, en su art.48, permiten la prorroga, con el consentimiento de la empresa Aseguradora, haciendo los ajustes necesarios en términos de reajuste del monto y otros.
- La Viabilidad Financiera, ya que según informa el Director del DAEM, existe un presupuesto disponible en el ítem respectivo del presupuesto 2012 aprobado.
- Intención de la Empresa en prorrogar Contrato para el 2012, manifestado en Carta adjunta del fecha 30 de noviembre del 2011, en los mismos términos contractuales, sin modificaciones de cobertura ni monetaria.
- La necesidad de contar con este servicio a partir del 02 de enero del 2012.
- Valor anual estimado contrato 1.059,96 UF.-

El presidente reconoce la dificultad habida en la contratación de estos seguros, pues no hay mucho interés por tratarse de edificios en su mayoría muy antiguos y en condiciones no interesantes para las compañías.
No habiendo más comentarios, llama a votar por la propuesta presentada por la jefe de Secplan

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE PRORROGA DEL CONTRATO DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DAEM SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SEGUROS MAPFRE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD N° 349-2011 - FINANZAS; SOBRE CREACION DE PROYECTOS

El **Presidente** explica que esta modificación se trata de dos proyectos que fueron priorizados por el concejo en su oportunidad, aprobados posteriormente y ahora se necesita crearles la asignación presupuestaria para poder recibir los recursos y cancelar los estados de pago cuando corresponda.
Susan Flores añade, que el Proyecto de uniones domiciliarias ya fue licitado y esta en ejecución por el contratista Juan Carlos Fernández ; mientras que el proyecto de Plazoletas deberá ser ejecutado vía administración directa.
Por lo anterior la jefa de finanzas solicita autorización para modificar el presupuesto vigente par el año 2011, en que por mayores ingresos aumentan las cuentas que se indican :

Sub	Item	Asig	Sub	SP	DENOMINACION	MONTO ($)
31	02	04	072		CONSTRUCC. UNIONES DOMICILIARIAS CALLE BALMACEDA MALALHUE	2.565.000
31	02	04	073		MEJORAMIENTO PLAZOLETAS LA CONQUISTA Y EL BOSQUE	6.435.000
TOTAL						**9.000.0000**

Concejal Peña : dice que le gustaría conocer más el proyecto. Le preocupa aprobar modificaciones sin mayor información. Agrega que hace un tiempo se aprobó M$1.500.- para la multicancha y todavía no se ha hecho nada y allí hay un peligro para la comunidad. Pide una explicación y respuesta
El presidente dice que lo de la multicancha es un proyecto que está en ejecución y eso depende de la DOM, aclara que Carmen Aedo está viendo el proceso administrativo, también explica que hay un tema técnico en el proceso de compra y tiene que ver con el tipo de malla y en ello esta Hugo Quezada.
No habiendo más comentarios, se somete a votación la solicitud formulada por Finanzas.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PROPUESTA EN ORD N° 349/2011 DE FINANZAS, DE FECHA 29/12/2011, QUE POR MAYORES INGRESOS CREA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 31-02-04-072, POR UN MONTO DE M$2.665.- DENOMINADA "CONSTRUCCION. UNIONES DOMICILIARIAS CALLE BALMACEDA MALALHUE" Y 31-02-04-073, POR UN MONTO DE M$6.435.- DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZOLETAS LA CONQUISTA Y EL BOSQUE"

6 MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD N° 350 -2011- FINANZAS; SITUACION ASESORIA TECNICA SR PATRICIO OLIVARES

El **Presidente** explica que esta modificación presupuestaria se hace necesaria debido a que se ha solicitado recursos para apoyara al ITO en la Inspección del PMB a nivel de terreno y para ello la SUBDERE financió hasta Agosto de 2011, pero la obra tuvo varias modificaciones por aumento de obra lo que contrajo también aumentos de plazo y como esto se previó con antelación ya en el mes de marzo estábamos solicitando recursos para Agosto y no hubo respuesta de SUBDERE, luego en Julio se volvió a ingresar la solicitud ahora on line, y a fin de Agosto SUBDERE reconoció la solicitud como técnicamente admisible. En ese escenario se le solicito al Sr Olivares que continuara trabajando mientras llegaban los recursos. De esto estaba en conocimiento el nivel central como también a nivel Regional. En varias oportunidades se nos dijo que la solicitud estaba aprobada, hubo muchas gestiones tanto por teléfono como personalmente en Santiago y siempre se nos dijo que ya estaba listo. Sin embargo ahora en Noviembre el funcionario Sr Cruz de SUBDERE nos informa que no se puede financiar asesorías con efecto retroactivo, es decir no podrá cancelar con fondos Subdere los meses de agosto a noviembre (3,5 meses) por un monto de M$5.600.- Ellos manifiestan que lo único que pueden hacer es de alguna manera compensarnos posteriormente con algún proyecto
Esto no ha sido fácil y se han agotado todas las gestiones, desde el Subsecretario hasta el Intendente y funcionarios del nivel central y Regional. Es por ello que el 30 de noviembre desvinculamos al Sr Olivares como profesional en la obra y le solicitamos esperar para ver la forma de encontrar los recursos para pagar sus honorarios

Concejal Manqui : dice que está de acuerdo con la modificación y hay que pagar. Agrega que el también hizo gestiones en Santiago y quedaron de revisar los antecedentes pero nunca le dieron respuesta

Concejal Alarcón : dice que esta bien y hay que buscar la vía para atender la solicitud antes que se vaya este año al menos una parte y la otra en el año 2012

Concejal Rocha : le parece bien la fórmula, pero se debe tener presente la oferta de SUBDERE

Concejal Peña: Se abstiene de votar y pedirá un Informe al Gobierno respecto de esta situación

El Presidente agrega que en este momento se han entregado los antecedentes mas relevantes de las gestiones realizadas , con un resumen cronológico de los itos más importantes del proceso, para conocimiento de todos y cada uno de los sres concejales.
No habiendo mas comentarios se somete a votación la solicitud de modificación presupuestaria presentada via Ord N° 350

POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PROPUESTA EN ORD N° 350/2011 DE FINANZAS, DE FECHA 28/12/2011, QUE POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA PARTICIPACION ANUAL F.C.M. AUMENTA EL 08-03-001 POR UN MONTO DE M$5.600 CUYAS DISPONIBILIDAES SUPLEMENTAN EL ITEM 31-02-002-001-002, POR UN MONTO DE M$5.600.- DENOMINADA "INSPECCION TECNICA PMB 6 SECTORES RURALES" PARA FINANCIAR LOS 3,5 MESES DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR PATRICIO OLIVARES COMO APOYO TENICO A LA INSPECCION DE LA OBRA CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS 6 SECTORES RURALES DELANCO

7 INFORME LICITACION DE SERVICIOS ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES (CONTRATO SMC)

La Jefe de Secplan , manifiesta que habiendo revisados los antecedentes y ante la solicitud planteada por el Concejo Municipal cuando se aprobó la prorroga 2011 de realizar Licitación para el año 2012, se procedió a trabajar con el Encargado de Computación, las bases para el llamado. Revisados la disponibilidad presupuestaria para el 2012 para este ITEM, se instruyo al encargado de Licitaciones de la SECPLAN confeccionar decretos y publicar la propuesta, encontrándose actualmente este servicio en proceso de Licitación, según ID 4392-37-LE11, cerrando el plazo para ofertar el 13 de enero del 2012.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 293-2011 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE EJECUTAR LA CONCESION "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES DE USO PUBLICO EN LANCO Y MALALHUE" VIA ADMINISTRACION DIRECTA POR LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO 2012, MIENTRAS UNA COMISION PRESIDIDA Y COORDINADA POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL E INTEGRADA POR CONCEJALES DE COMISION FINANZAS, FUNCIONARIOS DE LA SECPLAN , DOM Y FINANZAS, DEBERAN ANALIZAR FINANCIERA Y PRESUPUESTARIAMENTE LA CONCESION DE MANERA QUE EN EL PLAZO SEÑALADO SE CUENTE CON CONTRATISTA ADJUDICADO.

ACUERDO 294- 2011: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE EJECUTAR LA CONCESION "RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CONSERVACION DE VIAS PUBLICAS Y MANTENCION DE RECINTOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE LANCO" VIA ADMINISTRACION DIRECTA POR LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO 2012, MIENTRAS UNA COMISION PRESIDIDA Y COORDINADA POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL E INTEGRADA POR CONCEJALES DE COMISION FINANZAS, FUNCIONARIOS DE LA SECPLAN , DOM Y FINANZAS, DEBERAN ANALIZAR FINANCIERA Y PRESUPUESTARIAMENTE LA CONCESION DE MANERA QUE EN EL PLAZO SEÑALADO SE CUENTE CON CONTRATISTA ADJUDICADO.

ACUERDO 295- 2011: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE PRORROGA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y LA EMPRESA SERVICIOS MECANIZADOS ASEOS Y ROCES LTDA. (SERVIMAR) PARA EFECTOS DE TRASLADAR LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DESDE IMULFUDI (LANCO9 HASTA MORROMPULLI (VALDIVIA), HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, CONFORME A LAS BASES DE LICITACION QUE RIGIERON LA CONTRATACION

ACUERDO 296- 2011: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE PRORROGA DEL CONTRATO DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DAEM SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SEGUROS MAPFRE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACUERDO 297- 2011: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PROPUESTA EN ORD N° 349/2011 DE FINANZAS, DE FECHA 29/12/2011, QUE POR MAYORES INGRESOS CREA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 31-02-04-072, POR UN MONTO DE M$2.665.- DENOMINADA "CONSTRUCCION. UNIONES DOMICILIARIAS CALLE BALMACEDA MALALHUE" Y 31-02-04-073, POR UN MONTO DE M$6.435.- DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZOLETAS LA CONQUISTA Y EL BOSQUE"

ACUERDO 298- 2011: POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PROPUESTA EN ORD N° 350/2011 DE FINANZAS, DE FECHA 28/12/2011, QUE POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA PARTICIPACION ANUAL F.C.M. AUMENTA EL 08-03-001 POR UN MONTO DE M$5.600 CUYAS DISPONIBILIDAES SUPLEMENTAN EL ITEM 31-02-002-001-002, POR UN MONTO DE M$5.600.- DENOMINADA "INSPECCION TECNICA PMB 6 SECTORES RURALES" PARA FINANCIAR LOS 3,5 MESES DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR PATRICIO OLIVARES COMO APOYO TENICO A LA INSPECCION DE LA OBRA CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS 6 SECTORES RURALES DELANCO

Habiéndose dado cumplimiento a la tabla de la sesión N° 42- 2011, se da término a esta reunión extraordinaria del concejo municipal a las 10:20 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL